

Quito, 27 de diciembre de 2011



Señor SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS Presente.-

Señor Superintendente:

En cumplimiento del artículo 21 de la ley de Compañías, comunico a usted, las transferencias de acciones efectuadas en INDUSTRIAS ALES C.A.

Adjunto sírvase encontrar la información que sustenta las transferencias de acciones realizadas.

Atentamente.

osé Malo Donoso.

PRESIDENTE EJECUTIVO

ACC-002-11

EXPEDIENTE NUMERO 677-43

mpg/.

JEANST. REALIZADA
28-12-2011 A.



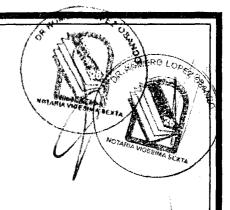
INFORME DE TRANSFERENCIAS DE ACCIONES

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA NUMERO PAGINA FECHA

INDUSTRIAS ALES C.A.

FECHA CEDENTE CESIONARIO TOTAL LIQ. RANSFERENCI NOMBRE CI/RUC NACIONALIDAD NOMBRE CU/RUC NACIONALIDAD ACCIONES BOLSA 13-Dic-11 BAQUERIZO ALVAREZ JOSE ANTONIO '0909978942 ECUATORIANA BANCO DEL INST.ECUAT.DE SEGURIDAD SOCI 1768156470001 ECUATORIANA 90.170 90.170	
13-Dic-11 BAQUERIZO ALVAREZ JOSE ANTONIO '0909978942 ECUATORIANA BANCO DEL INST.ECUAT. DE SEGURIDAD SOCI 1768156470001 ECUATORIANA 90,170	
	6888-ATD0





NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

KL

DR. ROBERTO DUEÑAS MERA

COPIA	PRIMERA
	PROTOCOLIZACIÓN DE LAS FIELES COPIA DEL ACTA DE POSESIÓN LA RESOLUCIÓ DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS SEGUROS, COPIAS DE CÉDULA CERTIFICADO DE VOTAÇION DEL GERENT GENERAL DEL BIESS, EL INGENIER
A FAVOR DE:	EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE L
EL: PARROQUIA:	20 DE OCTUBRE DEL 2010
CUANTIA:	FINDETERMINADA
	Quito, a ₂₀ de <u>chropres</u> ₂₀ de j

AV. REPUBLICA 476 Y DIEGO DE ALMAGRO

EDIFICIO: PRESIDENTE

4TO. Piso

TELEFONOS: 254 - 9425 / 222-2870

TELEFAX. 290 - 7122

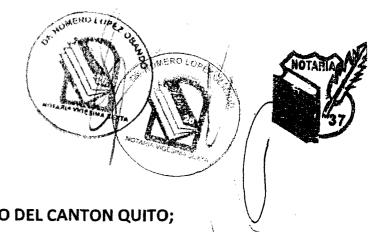
E-mail: notaria37@access.net.ec



DE LAS FIELES COPIAS DEL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIAS DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA INSTITUCIÓN.

CUANTIA: INDETERMINADA

KL



SEÑOR NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO DEL CANTON QUITO;

EN SU REGISTRO SÍRVASE PROTOCOLIZAR: EL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPER INTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIA DE CÉDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO. EFRAIN VIEIRA HERRERA.

ADICIONALMENTE PROTOCOLIZE TAMBIEN EL RUC DE LA INSTITUCIÓN.

ATENTAMENTE,

AB RODRIGO AVILES MOLINA

MAT. 6637 C.A.P.



REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS

RESOLUCION No. SBS-2010-401

IVAN EDUARDO VELASTEGUI VELASTEGUI SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS, ENCARGADO

.. CONSIDERANDO:

QUE mediante oficio No. BIESS-100 de 21 de junio de 2010, el economista Leonardo Vicuña Izquierdo, en su calidad de Vicepresidente del Directorio y Encargado de la Presidencia del Banco del Instituto Ecuatoriano de Segundad Social, solicita a esta Superintendencia de Bancos y Seguros la calificación de idoneidad del ingeniero León Efrain Dostoievsky Vieira Herrera, previo al desempeño de sus funciones como Gerente . General de esa entidad;

QUE con oficio S/N-2010 de 29 de junio de 2010, el ingeniero León Efrain Dostolevsky Vieira Herrera, completa la documentación requerida para la atención del presente trámite;

QUE en atención al pedido de la socióloga Juana Miranda Pérez, Presidenta del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, contenido en el oficio No. 732-C.P.C.C.S-2010 de 11 de junio de 2010, presentado en esta Superintendencia de Bancos y Seguros el 16 de junio del presente año, se realizó conjuntamente con los Coordinadores de la Veeduria Ciudadana, en dos sesiones mantenidas en las oficinas de este organismo de control los días 28 de junio y 1 de julio de 2010, el análisis del expediente remitido por el Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para la calificación del ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, previo al ejercicio de sus funciones como Gerente General de esa entidad;

QUE según consta del memorando No. INIF-DNIF1-SAIFQ4-2010-00865 de 1 de julio de 2010, presentado por la Intendencia Nacional de Instituciones Financieras de esta Superintendencia, se ha determinado el cumplimiento de los requerimientos que dispone la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, así como los previstos en la sección I, capítulo III, título V, libro III de la Codificación de Resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; y,

EN ejerciclo de las alribuciones conferidas por la Ley del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, publicada en el suplemento del Registro Oficial No. 587 de 11 de mayo de 2009, y del encargo contenido en la resolución No. ADM-2010-9711 de 28 de junio de 2010.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- CALIFICAR la habilidad legal del ingeniero León Efraín Dostolevsky Vieira Herrera, con cédula de ciudadanía número 090798742-4, para que pueda desempeñar las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

COMUNIQUESE.- Dada en la Superintendencia de Bancos y Seguros, en Quito, Distrito Metropolitano, el dos de julio de dos mil

SUPERINTENDENTE DE BANCOS Y SEGUROS, ENCARGADO

LO CERTIFICO. Quito, de dos mil diez.

Districo Mexicopolitano, dos

VON: CERTIFICATION THE FAMILY FOR THE PROPERTY HAS ANY FIRE BY ANY FOR THE PRESENTADO POR THE INTERNATION FOR THE PRESENTADO EN LIVE OF THE PRESENTADO THE PROPERTY OF THE PRO I EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGEGIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO

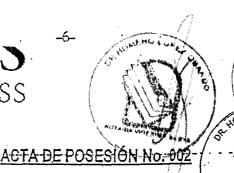
go Peña Ayala

ECRETARIO GENERAL ENCARGADO

SUPERINTENDENCIA DE BANGOS CERTIFICA QUE ES FIEL CORTA DE

nforme lo ordena la ley







En Quito, Distrito Metropolitano, a los siete días del mes de julio ante los señores Miembros del Directorio del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social y, previa calificación de su habilidad legal por parte de la Superintendencia de Bancos y Seguros, según Resolución No. SBS-2010-401 de 2 de julio de 2010, el señor Ingeniero León Efraín Dostoievsky Vieira Herrera presta la correspondiente promesa legal para el desempeño de las funciones de Gerente General del Banco del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, para las que ha sido designado en sesión celebrada el 8 de Junio de 2010, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley del Banco del IESS y en el artículo 19 de su Estatuto.

Para constancia firma con los señores Miembros del Directorio del Banco del IESS y el infrascrito Prosecretario Ad-Hoc que certifica.

Ramiro Gorízález Jaramill

Ing. Omar Serrano Cueva · REPRESENTANTE DE LOS AFILIADOS

Ec. Leonardo H. Vicuña Izquierdo VICEPRESIDENTE DEL DIRECTORIO

Bolívar Cruz Huilcapi

REPRESENTANTE DE LOS JUBILADOS

Ing. Leon Elram Vieira Herbera GERENTE GENERAL BANCO DEL IESS

SECRETARIO AD-HOC DIRECTORIO DEL BANCO DEL IESS

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES HEL (ULUCUMA DEL L'UCUMENTO QUE ANTECEPI EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN J. FOJASIS) ÚTILIESI, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL N EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO INFORME LO ORDENA LA LEY

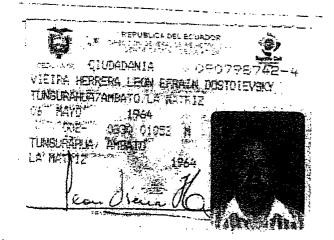
DIRECTORIO BANCO DEL IESS

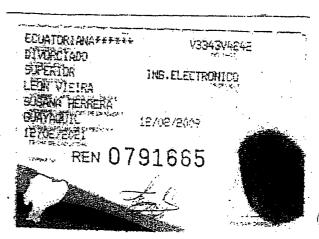
La copia yardy cha bihadaha ak fiai kafii de la copia certificada que me fue presentatojes ú<u>titos</u> v qua tuago devol

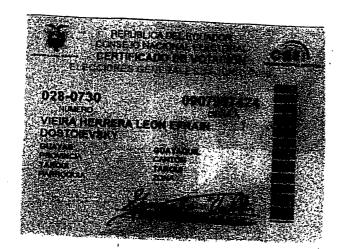
en la da alic sun

PROSECRETARIO AD HO

JUL 2010







RAZON: CERTIFICO DILE LA CRESSITIE ES TEN EUTOCULIA DEL POCIMIENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN FOJASISI ÚTILIESI, HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL NEL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO MFORME LO ORDENA LA LEY

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC:

1768156470001

RAZON SOCIAL:

BANCO DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEG

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE CONTRIBUYENTE:

OTROS

REPRESENTANTE LEGAL:

VIEIRA HERRERA LEON EFRAIN DOSTOIEVSKY

CONTADOR:

VELASCO AVILA JUAN FRANCISCO

FEG. INICIO ACTIVIDADES:

23/04/2010

FEC. CONSTITUCION:

FEC. INSCRIPCION:

15/07/2010

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

17/09/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIEROS.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Pamoquia; BENALCAZAR Berrio: LA CAROLINA Celle: AV. RIO AMAZONAS Número: 5-181 Intersección: JAPON Edificio: INMOPROGRESO Piso: 1 Referencia ubicación: JUNTO AL BANCO PRODUBANCO fono Trabajo: 022397500 Celular: 098225405 Email: juanfrancisco.velasco@bless.fin.ec **DOMICILIO ESPECIAL:**

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

del 001 al

ABIERTOS:

JURISDICCION:

\ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA

CERRADOS:

TARIOS บส์O

DISECOND REDICINAL NURTH

EI 2010

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

CIO DE RENJAS INTERNAS

echa y hora: 17/09/2010

Usuarlo: MJLA070408 Lugar de emisión: QUITO/MALDONADO S/N Y

RAZON: CERTIFICO QUE LA MESERIE DA LIE (ALLANDER MEL MACHINELIO MUE ANTECEDE EL MISMO QUE FUE PRESENTADO POR EL INTERESA **Pagina 1**

"N EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO NEORME EO ORDENA LA LEY

SRi.gov.ec

RAZON DE PROTOCOLIZACION: A PETICION DEL ABOGADO RODRIGO AVILES MOLINA, MATRÍCULA PROFESIONAL NÚMERO SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. EN MI CALIDAD DE NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO SUPLENTE ENCARGADO DEL PROTOCOLO DE ESTA NOTARÍA DEL CANTÓN QUITO, DE ACUERDO A OFICIO NÚMERO 2019/DP/DDP/, DE FECHA DIECISEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIEZ, EMITIDO POR EL DOCTOR PEDRO JOSE CRESPO CRESPO, DIRECTOR PROVINCIAL DE PICHINCHA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA, PROTOCOLIZO EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS DEL PRESENTE AÑO, DE LA NOTARIA TRIGÉSIMA SEPTIMA DEL CANTON QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, LAS FIELES COPIAS DEL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIAS DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA INSTITUCIÓN. TODO LO CUAL CONSTA EN CINCO FOJAS ÚTILES Y CON ESTA FECHA.- QUITO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



PRIMERA COPIA CERTIFICADA DE LAS FIELES COPIAS DEL ACTA DE POSESIÓN, LA RESOLUCIÓN DE LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS, COPIAS DE CEDULA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN DEL GERENTE GENERAL DEL BIESS, EL INGENIERO EFRAIN VIEIRA HERRERA Y EL RUC DE LA INSTITUCIÓN. SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A VEINTE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

La copia xerox que antecede es fiel compulsa de la copia certificada que me fue presentada pa mauncio Ramirez M. interesado, en fe de ello conflero la presente.

Quito, a

DR. HOMERO LOPEZ OBANDO NOTARIO VIGESIMO SEXTO DEL CANTON GUITO

23-NOV-2010

2 8 OCT. 2011